



La LOPD y la Sanidad

Simplifique la gestión de los procedimientos relacionados con la protección de datos

Los datos médicos, historiales clínicos y todo lo relacionado con la salud, requieren la aplicación de unas medidas de seguridad muy exigentes. Por ello los centros de salud, hospitales, servicios médicos, mutuas, clínicas y cualquier autónomo que ejerza la profesión, deben tener especial cuidado y cumplir la normativa vigente respecto al tratamiento de la información que gestionan.

→ Entorno actual

Para evitar un uso indebido de los datos y proteger el derecho fundamental a la privacidad e intimidad de las personas, toda entidad que realice tratamientos de datos de carácter personal, independientemente de su tamaño y actividad, deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Reglamento que la desarrolla recogido en RD 1720/2007 de 21 de diciembre. Como medida de control para una correcta aplicación de la normativa, incluyendo la posibilidad de implantar mejoras, se exige la realización de auditorías bienales.

En la actualidad tras un estudio en el ámbito sanitario existen una serie de riesgos a los que se les debe prestar especial atención, entre ellos destacan:

- Incumplimiento del ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), principalmente al facilitar información indebida.
- Difusión de información, abandono de documentos y no destrucción o borrado de datos.
- Uso de la misma identificación y contraseña por los usuarios de zonas comunes o que trabajan en el mismo Servicio.

- Escasas medidas de seguridad respecto al movimiento de información dentro de cada centro o entre diferentes ubicaciones.
- Desconocimiento de la normativa por parte de los empleados y poca formación para el tratamiento de la información.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) reconoce un esfuerzo en el cumplimiento de la LOPD en el sector de la sanidad, aunque considera que hay mucho pendiente por cubrir. De hecho en Abril de 2010 se ha solicitado a 654 centros sanitarios de toda España un informe para evaluar en ellos el cumplimiento de la protección de datos. También se ha producido un incremento de las inspecciones en diferentes sectores, entre ellos el de sanidad. Es importante destacar que de todas las sanciones impuestas por la AEPD en 2008 un 75% fueron de carácter muy grave.

No se debe olvidar que el ciudadano cada día está más concienciado con este tema y ello se demuestra en que, además de los procedimientos e inspecciones de oficio iniciadas por la Agencia, se produjeron un total de 1.107 denuncias promovidas por particulares.

Para ayudar a cumplir con la normativa vigente, Steria ha desarrollado una oferta global que abarca todas las necesidades de las organizaciones en materia de seguridad de protección de datos de carácter personal.

→ Servicios de Steria

Steria pone a su disposición una oferta de servicios que le ayudan a cumplir con la LOPD y el RD 1720/2007 en su totalidad.

Consultoría

La consultoría LOPD de Steria posibilita la adecuación de las organizaciones a la normativa vigente de protección de datos personales, estableciendo las medidas legales, organizativas y técnicas para su cumplimiento. Sus consultores identifican y notifican los ficheros, elaboran la documentación de seguridad necesaria y asesoran al responsable de seguridad en la implantación de las medidas. Además imparten jornadas de concienciación y formación a responsables y usuarios en el ámbito de la protección de datos.

→ Consultoría Previa

La consultoría tiene un plazo de duración entre una y dos semanas, dependiendo del tamaño de la empresa, el número de ficheros y los sistemas a analizar.

El resultado de la misma es un **Informe de Situación** con los hechos detectados pendientes de mejora y un plan de adecuación en el que se indican los tiempos en los que se puede realizar la adaptación completa.

→ Consultoría de Adecuación

En la realización de la consultoría para adaptar la empresa a la LOPD y al RD 1720/2007 se invierte un plazo de tiempo de entre dos y cuatro semanas, a valorar tras un análisis previo del tamaño, número de ficheros y sistema.

El resultado de la misma es un **Informe de Adecuación**, en el que se indican las no conformidades con la norma y las medidas a tomar para adecuarse a la misma.

Además se entrega un plan de acción que desarrolle los pasos a realizar para el cumplimiento de la norma y los plazos necesarios.

Por último Steria colabora en:

- La identificación, declaración y actualización de los ficheros en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos.
- La elaboración del Documento de Seguridad.
- El asesoramiento en cláusulas legales a incorporar en recogida de datos o colaboradores externos.
- La realización de jornadas de concienciación y formación.

Auditoría

Steria realiza auditorías para determinar si se han establecido, si son adecuadas y si se cumplen las medidas de seguridad recogidas en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD. Además identifica aquellos puntos de incumplimiento que deben resolverse para evitar posibles sanciones. Su realización es obligatoria para ficheros de nivel medio y alto, y debe hacerse al menos cada dos años. Para la realización de la misma se invierten entre dos o tres semanas, pudiendo variar según el tamaño de la empresa.

El resultado de las auditorías es un Informe Jurídico sobre el cumplimiento de la LOPD. Además se elabora el Informe de Auditoría requerido en el RD 1720/2007 que queda a disposición de la AEPD. Asimismo se entregará un plan de acción que recoja los hechos detectados y las mejoras a implantar.

→ Referencias

A lo largo de su trayectoria Steria ha colaborado en la realización de consultorías, auditorías LOPD y RD 1720/2007 e implantación de la herramienta para la gestión de la seguridad LOPD en más de 30 clientes, tanto de la Administración Pública como de la Sanidad.

→ Acerca de Steria

Steria proporciona servicios de TI que ayudan a empresas y administraciones públicas a ejercer su actividad de manera más eficaz y rentable. Combinando el profundo conocimiento del negocio de nuestros clientes y nuestra experiencia en Tecnologías de la Información y externalización de procesos, asumimos los retos de nuestros clientes y desarrollamos soluciones innovadoras para afrontarlos con éxito.



contacto

Steria Ibérica S.A.U.
C/ Vía de los Poblados, 3
P.E. Cristalía - Edificio 5
28033 Madrid
Tel: +34.902.014.234
steria@steria.es
www.steria.es

Bilbao • Madrid • Murcia • Sabadell • Sevilla • Valencia • Valladolid